

correos, pudiendo muy fácilmente ocasionar desgracias.

¿No está denunciado por ruinoso aquel edificio?

Pues si así no es que se denuncie; y de hallarse en aquel caso, que sea demolido ó acotado inmediatamente para evitar descalabros.

Segun anuncio de la Comandancia de Marina de esta provincia, el número de los individuos dedicados á las industrias de mar que cumplen 19 años de edad en el próximo de 1895 y que por tanto deben comprenderse en el reemplazo del alistamiento de marinería de la Armada, es el de 61, distribuidos en esta forma:

A Santander le corresponden 23 marineros. Al trozo de Castro-Urdiales 6 idem. Al id. de Santoña, 23 idem. Al id. de Suances, 5 idem y al de San Vicente de la Barquera 4 marineros.

El Ministro de Hacienda ha dispuesto que lo antes posible se pague el cupón vencido en 1.º de Octubre de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior, accediendo á la reclamacion de la Cámara de Comercio de Santander.

La Direccion de la Deuda enviará uno de estos dias las relaciones al Banco de España.

Ha sido aprobada el acta de reconocimiento de las obras de desecacion y saneamiento de una marisma en la margen izquierda del rio Cubas concedida á don José Villanova de Campos.

Otra vez se han echado á cobrar por las calles el arbitrio de los letreros los dependientes del Ayuntamiento.

Los contribuyentes se quejan y con razón, á nuestro juicio, pues en el transcurso de un año van pagando tres *anualidades* y es doloroso que el Ayuntamiento castigue de este modo á los contribuyentes cuando todos los trimestres está cobrando el tanto por ciento de la contribucion que se paga al Estado á esos mismos contribuyentes que castiga, y cada semestre otro arbitrio ó contribucion, por alcantarillado que hace años debía haberse abolido si el Ayuntamiento comenzara las obras.

El arbitrio de los letreros se debe al feliz paso por la presidencia del señor Zumelzu y su más feliz Ayuntamiento y creemos que los que pretenden llamarse modelo debieran, en conciencia, abolir arbitrios injustos, puesto que éste y otros se satisfacen en las contribuciones directas é indirectas que se pagan al Estado.

La buena administracion quita la hiebra mala y deja la buena no vejando á los que por muchos conceptos tributan.

Arruinando al pueblo y sacándole las entrañas cualquiera es hacendista:

Durante la anterior semana se han presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno civil, solicitudes de registro de las minas siguientes:

Socorro, mineral de hierro, 7 pertenencias, presentada por D. Regino Ceballos, vecino de Santander, al sitio que llaman Cabárceno, en el Ayuntamiento de Penagos.

Arrepentida, mineral de hierro 15 pertenencias, presentada tambien por D. Regino Ceballos, vecino de Santander, al mismo sitio de Cabárceno, en el Ayuntamiento de Penagos.

Casualidad, mineral de hierro, de 24 pertenencias, presentada por don Isidoro Fernandez, vecino de Baracaldo, al sitio que llaman Castro las Hayas, en el Ayuntamiento de Mazcuerras.

Por acuerdo del Consejo de la Compañía Arrendataria de tabacos se admiten proposiciones hasta el dia 20 del actual, para contratar desde 1.º de Enero próximo por todo el tiempo de duracion del arriendo de la renta, los servicios de arrastres á las subalternas de esta provincia y los arrastres en esta capital, de toda clase de bultos de tabaco elaborado, cigarras habanos, papel empaque y de liar, tercios y barricas de rama, por todos los servicios necesarios entre Fábrica, Almacenes de la Representacion, Depósitos, Estaciones y muelles, ó viceversa de cada uno, exceptuando los tercios de filipino.

Los servicios seguirán haciéndose en la misma forma que hasta ahora; los proponentes han de ofrecer la garantia de una casa acreditada de comercio, cuya

firma irá puesta en las proposiciones, ó en su defecto, la fianza pecuniaria por cantidad equivalente al importe de los servicios de tres meses; y expresar que se comprometen á desempeñarlos, con sujecion á las bases del pliego que sirvió para el concurso verificado en 1887 á las prevenciones de la circular de la Compañía de 13 de Noviembre de 1891 y á las cláusulas del contrato vigente, relativo al transporte marítimo, todo de manifiesto en las oficinas de esta Representacion, Muelle, 36 y á prestar su conformidad á que si por apertura de nuevas líneas férreas conviniese á la Compañía variar la manera de surtir á algunas subalternas, se entenderá rescindido el contrato, por lo que hace á los servicios de las mismas.

La Diputacion ha acordado, que no procediendo declarar la vacante del cargo de diputado por haberse anulado el acta del señor Lavin, quede proclamado para sustituir á este el señor Alonso, que tomará posesion de su puesto de un momento á otro.

La guardia civil de Comillas ha detenido en Novales á una jóven de 21 años de edad, llamada Dominica Gomez Diaz, soltera y costurera, natural y vecina del mencionado pueblo, por infundir sospechas de que sea la autora de un infanticidio descubierto á consecuencia de haberse encontrado un niño muerto, recién nacido en las inmediaciones del cierre de un huerto de aquel pueblo.

Dicha jóven ha manifestado al ser interrogada, que hace muy breves dias tuvo un aborto de resultados de un golpe que habia recibido, arrojando el feto á un regato que habia cerca de su casa.

Por acuerdo de la Diputacion se va á verificar la medicion general y liquidacion de las obras ejecutadas del trozo 7.º de la carretera de Argoños al Puntal.

De real orden se ha dispuesto que no se comprenda la nitramita entre las materias explosivas é inflamables, peligrosas en su fabricacion, manipulacion y transporte, y que, por consiguiente, las compañías ferroviarias, no deben aplicar á su conduccion por ferrocarril las tarifas de materias explosivas peligrosas, sino las de productos quimicos.

He aquí los acuerdos dictados anteayer por la Junta provincial de Sanidad.

—Informar favorablemente á la concepcion de saneamiento de una marisma en Solia, á solicitud de una sociedad minera, y de otra en Castro Urdiales para establecer un matadero, y que es conveniente desde el punto de vista higiénico, el cerramiento de la dársena vieja de este puerto.

—Nombrar una comision que visite la fábrica de Torrelavega «La Emiliana», para comprobar la denuncia que ha formulado la asociación médico-farmacéutica sobre las malas condiciones higiénicas del establecimiento y sobre el abuso de emplear niños en los trabajos.

—Informar favorablemente en la instancia que la Cámara de Comercio eleva al Ministerio de la Gobernacion en solicitud de que se aminoren las inútiles trabas con que el sistema cuarentenario entorpece el comercio marítimo.

La Junta de Socorros ha acordado distribuir las 369.210 pesetas 43 céntimos que la quedan disponibles, dejando aparte las 36.065 correspondientes á los expedientes de pago, y las 10.000 que podrán importar los gastos del personal y material que ha necesitado la Junta para sus trabajos de doce meses.

De las 364.310,43 pesetas se reserva la Junta 80 000 para atender á las necesidades de 25 heridos sujetos á observacion y que probablemente quedarán inutilizados, quedando para repartir, por lo tanto, pesetas 289.210 con 13 céntimos, que se distribuirán en la forma siguiente:

- 300 pesetas á cada viudo que permanezca en este estado y lo justifique.
- 200 pesetas á cada viuda.
- 300 pesetas á cada varon inutilizado.
- 200 pesetas á cada mujer inutilizada.
- 200 pesetas á cada padre, madre, tutor ó representante legal de los fallecidos que los sostenian con su trabajo.
- 500 pesetas á cada huérfano.

Los interesados, á excepcion de las viudas, que necesitan justificar tal estado, no tienen necesidad de documento alguno

justificativo, pues ya se hallan en poder de la Junta; pero á fin de extenderles los libramientos, pueden acudir á la calle del Martillo, núm. 2, desde esta fecha hasta el 1.º de Diciembre, *plazo improrrogable*, pues para el dia 15 de este mes ha acordado la Junta proceder al reparto de las 80.000 pesetas, que ahora se reserva, y para el último dia de año piensa terminar definitivamente sus tareas

10 Noviembre 1894.—José Maria Quintanilla.

La guardia municipal ha denunciado una tejavana que existe tras las casas números 24 y 26 de la calle de Burgos, inhabitable y reducida y que además de vivir varias personas, pernoctan buen número de individuos que no son de las familias allí domiciliadas.

Durante el mes de Octubre último han ingresado y sido baja en la Casa provincial de Expósitos los que aparecen de los datos siguientes: Existian en fin de Setiembre 262 varones y 242 hembras; ingresaron en el mes de Octubre 6 varones y 4 hembras, haciendo un total de acogidos de 514; fueron baja: por cumplir la edad reglamentaria, 2 varones y una hembra; por fallecimiento, 2 varones y 3 hembras; total, 8 bajas. Quedan para el mes actual 264 varones y 242 hembras; total, 506.

Por la jurisdiccion de Marina se ha sobreseido la causa incoada con motivo de la segunda explosion del vapor *Cabo Machichaco*.

En el sorteo de la loteria nacional verificado anteayer en Madrid correspondió el segundo premio importante 125.000 pesetas, al billete número 1.475 expendido en Santander.

Felicitemos á los afortunados poseedores de los décimos agraciados.

Por cuenta de los fondos provinciales se vá á instalar en la carcel de Torrelavega un altar que costará 150 pesetas.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.588 sacos harina para Cuba y 1.124 para la Península.

En la misma semana se importaron 60 sacos harina de Bilbao, 52 de maíz, 10 de garbanzos, 30 de azucar, 4 de café, 25 cascotes aguardiente, 40 bocoyes aceite, 22 cajas jabon, 119 tabales sardina prensada y 50.000 kilos bacalao.

Con el objeto de reprimir los abusos y delitos que vienen cometiendo los prófugos, el Ministro de la Guerra presentará un proyecto de ley acerca del reclutamiento, no admitiendo sustituciones sino es entre hermanos.

Tambien incluye en este proyecto otras reformas, una de las cuales es que los soldados de infanteria sirvan dos años y los de caballeria tres.

Ayer fué hallada una llave en la calle de los Remedios.

La persona que la hubiera perdido puede pasar á recogerla al cuerpo de guardia municipal.

En el pueblo de Rasines han sido pusto de las llamas dos casas propiedad de los herederos de D. José Aurora.

Ayer á las seis de la tarde se declaró un incendio en el primer piso de la casa número 3 de la calle de la Enseñanza.

El fuego llegó á presentar grave aspecto por la existencia de una regular cantidad de alcohol que llegó á inflamarse.

Acudieron inmediatamente al lugar del siniestro las autoridades y el cuerpo de bomberos.

Por fortuna se consiguió extinguir el fuego á fuerza de agua.

La Junta de Socorros ha concedido 250 pesetas á cada uno de los nueve tripulantes de la trainera *Dorotez*, que fueron condecorados, hace pocos dias, con la medalla de bronce de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, por los actos realizados inmediatamente despues de la explosion del *Cabo Machichaco*, ocurrida el 3 de Noviembre del año último.

La Corporacion provincial accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Mazcuerras, ha acordado autorizar al Direc-

tor de carreteras para que verifique el estudio y formacion del plano correspondiente de una carretera vecinal que, partiendo del pueblo de Villanueva termine en el de Herrera, atravesando los de Riaño é Ibio, siempre que los servicios encomendados á dicho funcionario se lo permitan; advirtiendo que las dietas y gastos que por tal concepto se devenguen serán de cuenta del ayuntamiento mencionado.

Anoche ventó el Sur con grande impetuosidad ocasionando desperfectos en algunos edificios.

La Comision provincial va á anunciar la provision de la cátedra de conocimiento de materiales, vacante en la Escuela de Artes y Oficios.

Se exigirán á los aspirantes condiciones de idoneidad acreditadas con titulo que la suponga al objeto.

Ayer salieron para Madrid los diputados á Cortes por esta circunscripcion don Vicente Aparicio y don José Maria de la Viesca.

La Delegacion de Hacienda anuncia la vacante de la plaza de agente ejecutivo de la zona de esta capital y su partido con la remuneracion señalada por instruccion. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes debiendo tener presente que debe prestar el que la obtenga fianza de 12.900 pesetas.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que cuando se trate de la comprobacion de fincas habitadas por sus dueños, si la declaracion de riqueza hecha por éstos no difiere en un 20 por 100 de la fijada por la Administracion, solo se exijan las cuotas correspondientes á la diferencia, sin imponer multas.

Vacuna del Instituto Suizo

Certifico: Que en cuantos casos he empleado la vacuna animal del Instituto Suizo de Lancy, siempre he obtenido un maravilloso resultado.

Lo que tengo una verdadera satisfaccion en hacerlo constar.

Alicante, Marzo 1891.
Dr. D. SILVIO ESCOLANO.
Médico director del Hospital civil de Alicante.
Depósito: Farmacia del Dr. Hontañon, Hernan Cortés, 2, Santander.

VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

LOS BRILLANTES RESULTADO DE LA «EMULSION SCOTT» EN LA TISIS Y ESCROFULA SUPERAN A TODAS LAS ESPERANZAS.

(Desconfiar de las imitaciones)
En las prescripciones que hice de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la *tisis* y *escrofulosis* siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas.

Orense 10 diciembre 1885.
Dr. JOSÉ M.ª RIVERA.

El agua purgante natural Rubinat del (doctor Llorach) cuyo elogio hizo en la academia de Ciencias de Paris el célebre Bauchardat y analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

	Residuo anhidro por litro.	Sulfato de sosa y sulfato magnesia.
Friedrichs hall	25.05 grs.	11.20 gramos.
Pullna	33.14 »	24.24 »
Humyady Ganos	48.50 »	44.90 »
Kakosky	52.52 »	45.85 »
RUBINAT	103.81 »	99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introduccion y venta en Francia.

La accion del Callicia Escrivá, para la curacion de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 dias. Su autor el farmacéutico D. J. Esquivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curas en tres dias.

Instruccion pública

En la calificacion hecha por el Jurado de la Exposicion Escolar de Valladolid, celebrada en Septiembre último, han obtenido un premio de primera clase los trabajos presentados por la Práctica de la Normal de Santander, á cargo de don José M.ª Roji y dos de segunda clase los Colegios de Cobreces y Riotuerto.

Sea enhorabuena; más nos ocurre pre-

guntar y los trabajos de las Escuelas de niñas de esta provincia, no han merecido calificación alguna?

—Como contestación al apreciable Maestro, que nos pregunta acerca de la última disposición referente al nombramiento de Maestros interinos y ejercicios de mejora de sueldo, hemos de remitirle a los párrafos 2.º y 3.º de los artículos 16 y 9.º del Reglamento de 27 de Agosto próximo pasado, que dicen así:

«Si la Escuela fuere de las de segunda clase (dotación de 825 pesetas y que no alcance á 2.000 pesetas anuales) las Juntas provinciales propondrán al Rectorado, dentro de los diez días siguientes á la vacante, una terna con las personas que á su juicio pudieran ser nombradas interinamente, y el Rectorado procederá dentro de los ocho días siguientes á su nombramiento.»

«Quedan suprimidos los ejercicios de exámen para mejorar de sueldo en todos los casos.»

La desgracia está, por tanto, en no haber sabido aprovecharse de la Ley en tiempo oportuno.

—El Ilustrísimo Sr. Rector del distrito universitario ha suspendido de empleo y medio sueldo al Maestro de Reocin y Arce: el señor Gobernador-Presidente, de la Junta provincial de Instrucción pública tiene amonestado al Maestro de Villa presente, por considerar que, durante las horas de clase, es incompatible el cargo que desempeña con sus diarias inclinaciones á las *Bellas-Artes*, en perjuicio de su primera obligación; y nosotros—aunque lamentemos éstas justificadas providencias—esperamos confiadamente en que también, por quien corresponde, se significará á una senora *aficionada* á la enseñanza que no es lugar apropiado para dar aquella la casa-cuartel de carabineros del pueblo de Elechas y mucho menos la reunión de niñas y adultos en el reducido salón de armas; porque la moral é higiene escolares lo prohíben terminantemente y en dicho pueblo existe una Escuela pública, perfectamente atendida y debidamente sostenida por el respectivo Municipio.

—La *Gaceta* del 20 próximo pasado inserta dos disposiciones de Fomento, que son de gran interés para los Maestros. La primera, de fecha 12 de Octubre, es una Real orden que confirma la de 20 de Junio último, y por la que se determina: «que en ningún caso pueden los Delegados de Hacienda retener á la vez los recursos destinados para el pago de las obligaciones de primera enseñanza; aunque sean intereses de inscripciones de láminas propias de los Ayuntamientos;» y la segunda, una Circular de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 17 del mismo, señalando las atribuciones de las Juntas cerca de los Maestros Auxiliares propietarios y concediendo á éstos las garantías é inamovilidad inherentes á su cargo.

—De conformidad con lo que adelanta-

mos en nuestro último número, se ha publicado la Real orden de 24 de Octubre dando instrucciones para la ejecución del Reglamento de provisión de Escuelas. La índole de nuestro periódico y la gran extensión de aquella nos obligan á transcribir tan sólo las *Disposiciones transitorias*, que dicen así:

1.º Los concursos celebrados ó anunciados antes del 30 de Agosto último, se resolverán por la Autoridad á quien compete, con arreglo á la legislación porque se rigió la convocatoria.

2.º Las Escuelas hasta hoy dotadas con 750 pesetas se anunciarán la primera vez que vacuen por oposición, y con 825 pesetas de sueldo legal, si el correspondiente municipio no solicita fundadamente la reducción de categoría. Esta doctrina se aplicará á las Escuelas de aquella dotación, anunciadas para las oposiciones de Noviembre próximo.

3.º En la primera convocatoria de concursos se anunciarán todas las Escuelas, incluso las anunciadas á oposición, según la legislación antigua, comprendidas entre las categorías de 825 pesetas á 2.000 para las Escuelas elementales, y 1.350 á 2.000 para las superiores, según lo que prescribe el Reglamento.»

—La crisis política ha llevado al señor Groizard á Estado, colocando en Fomento al señor Puigcerver. Esperamos que dicho señor hará aplicación en este Ministerio del talento, actividad y buen deseo demostrados en Gobernación, para continuar, en pró de la enseñanza pública, la feliz campaña iniciada por su antecesor.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 11.

Como es costumbre se han celebrado en los cuerpos legislativos sesiones preparatorias de las que han de sucederse en la presente legislatura.

Se nombraron presidente y vicepresidente del Senado y el personal de las mesas de ambas Cámaras.

Se han pronunciado varios discursos por los señores Montero Rios y Cánovas, manifestando este último que procurará conservar buenas relaciones con los demás partidos políticos, pero que acudirán á la violencia cuando se vean atacados en esta forma.

El diputado por esa provincia, señor Garnica, ha sido nombrado vicepresidente de la mesa del Congreso.

Espérase en esta corte una embajada marroquí que ha salido de aquel imperio para conferenciar con el Sr. Ministro de Estado.

Los republicanos posibilistas de Barcelona han celebrado un banquete en honor del diputado á Cortes Sr. Junoy.

El número de comensales ha sido de

unos 150 y los discursos pronunciados han sido dirigiendo cargos al Sr. Abarzua y á los que le han seguido en la evolución.

Ha llegado á esta corte el señor Romero Robledo quien dice que viene con ánimo de luchar contra el partido liberal y que lo manifestará tan pronto como se abran las Cámaras presentando la proposición del debate político.

Ha sido preso en Rusia el doctor Hich, último médico que asistió al emperador, por haber resultado de la autopsia del cadáver que aquel aceleró su muerte.

Parce que el jefe de los zorrillistas ha dirigido una circular á los prohombres que militan en el partido progresista pidiendo dinero para hacer una campaña en sentido revolucionario.

En el palacio de la presidencia se ha celebrado la reunión de las mayorías, con la asistencia de 250 diputados y 129 senadores.

Hicieron uso de la palabra los señores presidente del Consejo, el del Senado y Congreso y el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Sagasta trató de las cuestiones palpitantes asegurando que su política satisfaría los deseos que hay de normalizar la cuestión monetaria en Puerto Rico la de Cuba y la de Marruecos, dedicándose luego el gobierno con entusiasmo al arreglo de la economía.

Todos los demás oradores hablaron en igual sentido.

Los adictos al Sr. Gamazo muéstranse satisfechos por las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta en la reunión de las mayorías.

El diestro Cara-ancha se ha despedido hoy en la plaza de toros de Sevilla del arte de Romero y Pepe hillo.

VARIEDADES

CURIOSA TRADICION.

Hé aquí la curiosa tradición que se relaciona con el origen de *D. Juan Tenorio*, y que entresacamos de un precioso artículo de nuestro buen amigo y paisano el ilustrado periodista *D. Federico Moja y Bolívar*:

«Durante los días de Carnaval, tuvo lugar en Rospor dan una espantosa calamidad. Escuchad, cristianos.

Tres jóvenes disipados habian estado de franchela en una taberna, y tanto bebieron, que el vino llegó á subirseles á la cabeza. Comido y bebido que hubieron á más no poder,—vistámonos,—dijeron, pieles de animales, y echemos á correr por esas calles adelante.

Uno de esos tres muchachos, el más ruin, no bien se hubieron alejado sus compañeros, dirigióse al cementerio, alcanzó una descarnada calavera, colocó dos lucitas en las concavidades de sus ojos, púsolesla sobre su cabeza (era lo más horrible que puede darse) y así atavia-

do, echó á correr como un demonio por aquellas calles arriba. Las niñas, al verlo, escondíanse horrorizadas, y hasta los hombres ya maduros franquébanle el paso en cuanto se acercaba.

Cuando los tres jóvenes hubieron recorrido la ciudad á su placer, encontráronse de nuevo y dieron á chillar, saltar y chancarse, acabando por decir:—¿Dónde está el Señor nuestro Dios? ¡Venga á regocijarse con nosotros!

Enojado el Criador, hirió entonces la tierra con un golpe que hizo bambolear las casas todas de la ciudad, de suerte que los habitantes, creyendo llegado el fin del mundo, empezaron á arrepentirse de los pecados que habian cometido.

El más joven, antes de regresar á su casa, devolvió el cráneo al cementerio, diciéndole antes de irse:—Calavera, quien quiera que seas, ven mañana á mi casa y cenarás conmigo.

Entonces tomó la vuelta de su morada, acostose y no despertó hasta el día siguiente. Al amanecer se levantó y se dispuso para sus habituales faenas, sin acordarse de cuanto ocurrió la noche anterior.

Tomó los aperos, dirigióse á su campo cantando a gañote, como aquel á quien no se le da un ardite de cuanto pueda acontecer.

Mas no bien hubo cerrado la noche, y llegado con ella la hora en que todo el mundo cena, dieron en la puerta dos golpes sonoros y acompasados.

Levantóse el criado para abrir; mas tanto se asustó al encontrarse con el que abia llamado, que cayó redondo sin poderse valer. Otras dos personas que fueron á levantarle se espantaron de tal modo, que murieron instantáneamente.

Entonces, ceñudo y con paso lento, adelantóse el muerto hasta la mitad de la sala.

—Heme aquí, aquí me tienes; vengo á cenar contigo. Vamos, pues, camarada; estamos muy cerca; nos sentaremos juntos á la mesa del festín, que está ya preparada en mi tumba.

No bien acabó de pronunciar estas palabras cuando, aterrorizado el joven, dejó escapar un espantoso alarido, cayendo sin fuerzas y estrellándose la cabeza contra las losas del pavimento.

FOTOGRAFIA

DE CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO) SANTANDER.

PÚBLICO

El trancazo está atacando por cientos en las familias y es porque no se preservan usando nuestras bebidas. Nada de unturas, ni friegas ni hartarse de medicinas; el que quiera verse libre de esa epidemia maldita que tome á diario copas de *Elixir Anís Zorrilla* ó *Gran Chartres Escarchado* que son cosas exquisitas.

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS.

SANTIAGO DE CUBA.

LA NOCHE DEL MIERCOLES DE CENIZA

POR

L. STAPLEAUX.

dido entrar, como hemos visto, en la prisión.

—Pregunte Vd. por el número 4—le dijo el guardian dejándole á la puerta de la galería cubierta.

Era la primera vez que Estanislao penetraba en Clichy.

Desconocía por completo las costumbres de la prisión.

Cuando le habia dicho á Lorrain, al hablarle éste de su herencia y pedirle que viniera en su auxilio—«Lo tengo empleado y desgraciadamente bastante comprometido, según creo»—le habia dicho la verdad.

Siguiendo los procedimientos de Merdier, Estanislao se habia entendido con una ramillettera que vivia en el piso sexto de la casa que Estanislao habitaba, y que se llamaba la señora Miguel.

Lo mismo que Estanislao daba su firma á Mercadier por diez francos, la tía Miguel daba la suya á Estanislao por un franco.

Y habia empleado, gracias á esta cóm-

plice, toda su herencia en varios préstamos á crecido interés.

Uno de sus deudores era Ducos.

El tapicero de Carolina, por consejo de ésta, habia encerrado al pobre hombre en Clichy, y Estanislao se habia apresurado á hacerlo recomendar por medio del Sr. Marteau.

Al ir á ver á la Rigodiére, Estanislao se prometia ver también á Ducos para proponerle un arreglo.

El Nuevo pasó al lado de Estanislao.

—¡Perdone Vd, caballero! ¿Puede Vd. indicarme cuál es el número 4? Soy una visita—le dijo.

—Como yo—replicó el Nuevo, fiel á su sistema, que ya conocemos.

—Usted perdone, caballero—contestó Estanislao.

En aquel momento pasaba cerca un de mandadero.

—Querria hablar al número 4—dijo el antiguo mozo de café,

—El número 4? Está en el jardín—respondió el demandadero.

En efecto, la Rigodiére, despues que se separó de Lorrain, se habia puesto á jugar al billar de Frascati, que dirigia la partida.

Estanislao entró en el jardín, se acercó al grupo en que habia visto á la Rigodiére, y Ducos, de repente, al verle, dió un grito terrible, exclamando:

—¡Estanislao! ¡Mi encarcelador! ¡Al lobo! ¡Al lobo!

Y señaló con el dedo al sociado de la señora Miguel.

Instantáneamente, como si hubieran cumplido una voz de mando, todos los presos se precipitaron sobre Estanislao, le tiraron al suelo y lo pisotearon.

—¡A la bomba! ¡A la bomba!—exclamaban unos.

—¡Toma, bandido! ¡Toma, perro!—gritaban otros.

—¡A mí! ¡Socorro! ¡Que me matan!—ahullaba Estanislao.

Los presos que habia en la galería bajaron al jardín y los visitantes con ellos.

Atraidos por el tumulto, los guardias se dirigieron al lugar de donde partia el ruido.

Lorrain habia reconocido la voz de Estanislao, que dominaba el tumulto.

Acababa de entrar en el jardín despues de haber acompañado á Luisa hasta la verja, cuando los gritos de ¡al lobo! ¡al lobo! empezaron á resonar.

Separando violentamente á cuantos le salian al paso, penetró en el centro del grupo.

—Patrón, ¿es Vd.?—le dijo.—¡Socórrame Vd., que me matan!

Lorrain era un Hércules y sacó de entre las garras de los más furibundos á Estanislao.

—Por favor, señores, déjenle Vds.

—No hay remision.

—No, no hay remision—replicó Ducos,—él es quien me tiene aqui, me ha recomendado. ¡Al lobo! ¡Al lobo!

—¡Al lobo! ¡Al lobo!—repitieron los otros presos.

Esto ocurría en medio del jardín, cerca de un sitio rodeado de árboles cercado con bancos circulares.

Estanislao, más blanco que la cera, se habia levantado y se habia colocado detrás de él temblando como un azogado.

Lorrain se adelantó dos pasos, y mirando cara á cara á cuantos le rodeaban, les dijo con enérgico acento:

—No, no permito que se cometa semejante baja.

—¡Bien dicho!—exclamó la Rigodiére.

—Son tres y nosotros veinte y seremos ciento—replicaba una voz encolerizada.

—¡Al lobo!—repitió el Nuevo.

En el momento en que iba á entablarse una lucha que hubiera sido funesta para Lorrain, la Rigodiére y Estanislao, llegaron los guardias, y penetrando en el grupo, cogieron á Estanislao y le llevaron á una habitación destinada á locutorio de los abogados.

Apenas llegó á la habitación y se vió en salvo, tuvo un ataque de nervios que acabó por romper á llorar.

El cabo de los guardias que le habia



Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS
AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SVS EFECTOS.
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA.
IN OFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS.
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacias de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp. 1

EL MAL GUSTO

del

ACEITE de HIGADO
de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA
EMULSION DE SCOTT
AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES
EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La
EMULSION
de
SCOTT
Cura la
Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La
EMULSION
de
SCOTT
Enriquece
La Sangre.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maquès de Icañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Hernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganado contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub. Director Delegado en esta provincia

D Antonio del Campo y Burgaleta

CAJO (SANTANDER.)

¡FUERA BREVAJES!!

ACEITE, ACEITE, ACEITE
DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, ESPERANZA, 2.

Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.
FRANCISCA de 5.000 »
SERRA de 4.500 »
LEONORA de 4.500 »
CARMONA de 3.500 »



PEDRO de 5.500 toneladas
ERNESTO de 5.000 »
ENRIQUE de 4.500 »
GUIDO de 5.500 »
HUGO de 4.500 »
FEDERICO de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 7 de Novbre.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.	VIVIANA	El 14 de id.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 21 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 28 de id.

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa debera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA



ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 14 de Noviembre saldrá el vapor español

RITA

Admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo. Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Balle de San Victor
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal
Diabetis Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusar las falsificaciones. — Exljase el nombre MURÉ.

LABORATORIO QUÍMICO DIRIGIDO POR

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

LICENCIADO EN CIENCIAS

AYUDANTE DEL LABORATORIO MUNICIPAL.

Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; 4.º Quienes tanto perjudicadamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CURACIÓN, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 = D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25 = don Crispulo Ordoñez, Martillo 1 y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Bareleona.